

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.501

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre. 4.50
Extranjero. 10

ALMERIA

Miércoles 16 de Junio de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana, 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

saldrá del puerto de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paqueotes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería

Doctor Enrique Paniagua

Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.

Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.

Horas de consulta, de 9 a 11.

Plaza de la Catedral, 2.

Nuestros intereses

El Vicepresidente de la Junta de Defensa y Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello, ha entregado al ministro de Fomento señor Ugarte, la siguiente razonada Exposición sobre las comunicaciones marítimas:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

La Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de Almería, y en su nombre y representación don Juan Cassinello, vicepresidente de la misma, acude respetuosamente a V. E. en solicitud de que se cumpla lo dispuesto taxativamente en la Ley de 14 de Junio de 1900, dictada para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas en lo que afecta a los viajes que deben de realizarse de Almería a Melilla y viceversa.

La Junta que tengo el honor de representar, significa en primer término a V. E. que lo que hoy solicita difiere en absoluto de lo pretendido en otra ocasión no lejana por varios Centros respetabilísimos todos de la provincia de Almería. A solicitud de los mismos cuyos nombres no considero necesario citar, se promovió un expediente en el que tergiversando los términos del pedimento se creyó que lo que entonces se solicitaba era que se aumentase un viaje más de los ya receptuados por la Ley entre Almería y Melilla y viceversa. Por haber entendido que era eso lo que se pretendía, la Compañía concesionaria del servicio hubo de manifestar que habiendo adquirido el contrato mediante un pliego de condiciones y unos cuadros de viajes, no podía aumentar el servicio sin que paralelamente se aumentara la subvención. Se aportaron datos demostrativos de que el Comercio y el transporte de viajeros entre Almería y Melilla y viceversa, no exigían aumento de servicio, y con todo ese conjunto de datos se dictó una R. O. denegando por el instante el aumento del servicio con expresa reserva de verificarlo cuando las circunstancias lo demandasen.

Lo que ahora se pretende no es eso. Lo que desea Almería y en su nombre pide la Junta de Defensa, es que se cumpla estrictamente lo resuelto en el artículo 17 de la Ley de 14 de Junio de 1900 y Cuadro Complementario C. tercer grupo. En dicho Cuadro complementario, grupo tercero, al hablar de los servicios de África se dice

textualmente: «Se concertará y desarrollarán las diversas comunicaciones marítimas reguáres actualmente subvencionadas, unificando lo posible sus varios servicios hasta establecer comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla bisemanal y desde dichos Puertos con Chafarinas, peñón de la Gomera y Alhucemas».

Al implantarse la ley, por motivos de política personal que no son del caso analizar ni menos discutir, se mistificó lo resuelto en el artículo 17 de la ley en relación con el cuadro C. grupo tercero, y en vez de establecer servicio directo a ser posible diario que es la aspiración máxima entre Almería y Melilla y viceversa, y entre Málaga y Melilla y viceversa, cual si en el párrafo citado de lo establecido en el Cuadro C. grupo tercero, no existiera entre las palabras Almería y Málaga la disyuntiva, y se implantó el servicio en la siguiente forma: Viaje directo entre Melilla y Málaga y viceversa, y el viaje que correspondía de Almería a Melilla y viceversa se estableció del siguiente modo: Almería Málaga y Almería. Es decir, que Málaga a más del viaje directo a Melilla y regreso que la corresponde por Ley y se la ha otorgado, se la ha dado como propina una escala más en el viaje que debió ser directo desde Almería a Melilla y Melilla Almería.

Conste por tanto, que no se trata de una pugna entre Almería y Málaga, sino de lo que se trata de conservar. Málaga su viaje directo a Melilla que por ley la corresponde, se la suprima la escala que indebidamente se hace en dicha población en el viaje de Almería a Melilla y retorno.

Como vé V. E., para restablecer el imperio de la Ley, no se necesita consignación nueva en Presupuestos pues no se trata de aumentar, un viaje más sino de suprimir la escala intermedia de Málaga en los viajes que se realicen de salida y retorno de Almería a Melilla. Las razones que impulsan a esta Junta para hacer esa solicitud son bien claras, siendo más baratos los transportes por la línea de los Andaluces que por la del Sur, la mayor parte de las mercancías que de la Península en envían a Melilla, van a Málaga para embarcarse, en cuanto a los viajeros siendo más rápidos y cómodas las comunicaciones por Málaga la mayoría van a embarcar a dicho Puerto, sin que les importe que sea mayor el número de millas que se recorra Málaga de Melilla que el que hay entre Almería y dicho Puerto Africano.

Si se quiere no privar a Málaga del beneficio que la reporta, no sólo ya el viaje directo que tiene con Melilla, sino el indirecto que hoy también disfruta en el que parte de Almería, no hay inconveniente en que los viajes que se establezcan en beneficio de la provincia que tenemos el honor de defender, se ordene el siguiente itinerario. A la ida, Almería, Melilla y Málaga, al retorno Melilla, Almería y Málaga.

Lo que no debe consentir V. E. y así esperamos lo decrete, es que habiéndose mistificado la Ley de Comunicaciones Marítimas tenga Málaga a más de un viaje directo a Melilla y regreso, escala o viaje indirecto en el recorrido que partiendo de Almería termina en Melilla y partiendo de Melilla termina en Almería.

Por lo expuesto; suplico a V. E. que teniendo por presentada esta instancia se sirva devolver ya que para ello no es necesario aumento de presupuestos, que a tenor de lo preceptuado en el artículo 17 en consonancia con el Cuadro C. grupo tercero de la Ley de Comunicaciones Marítimas, se establezca un viaje diario directo de Almería a Melilla y regreso sin escala en ningún puerto intermedio pues así es de justicia que espero merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 11 de Junio de 1915

Juan Cassinello

CONSEJOS. La producción agrícola

No pueden atribuirse siempre las frecuentes contrariedades que sufre el agricultor a falta de cuidados y labores, ni a la escasez de abonos, ni a la presencia de insectos; muchas veces la insuficiente producción reside en el empleo de las simientes, que degeneradas, impropias y cansadas, demandan renovación.

Teniendo en cuenta esta realidad, la notable revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», ha iniciado una sección muy interesante dedicada a las mejores semillas, épocas de plantación, Calendario del Sembrador, etc., que ha empezado a publicar en el último número que remite gratuitamente la administración de tan notable y económica ilustración, a cuantos lo soliciten.

Ofrece atractivo extraordinario la parte dedicada al estudio de las novedades agrícolas. Ilustrada convenientemente, estudia la gran forrajera de los secanos, los higos chumbos de Burbank, que se desarrollan en los terrenos más ingratos; los celebrados Daikons gigantes del Japón, cuyos bulgos llegan a alcanzar en España pesos de 15 a 20 kilogramos y finalmente la Espinaca gigante arbustiva, cuyas dimensiones de 2-25 metros y rendimientos en hojas succulentas de un kilo a uno y medio por planta, asegura el profesor de horticultura, distinguido con el premio Nobel, D. R. de Niter.

Completan el número secciones muy extensas y cuidadosamente hechas, avaloradas con numerosos y artísticos grabados que acreditan el favor con que el pueblo campesino ha acogido tan excelente publicación.

Se alquilan

dos pisos bien orientados, higiénicos y baratos y una cochera situados en la calle de Sagasta 4 y 6. Razón, Marín 16.

DE UTILIDAD. Aparato protector contra el ruido de la Artillería

El súbito aumento de presión que se produce en el aire, en las proximidades de una pieza de artillería cuando se dispara ésta, es por su violencia tan perjudicial a los órganos del oído que como lo experimentan los artilleros, se debilita la sensibilidad auditiva y aun se origina la sordera misma. De aquí el defender los oídos con algodón en rama o de otra manera para evitar los accidentes.

Mr. A. Mallock, miembro de la «Royal Society», de Londres, ha ideado un sencillo aparato protector del oído, que consiste en una pieza de ebonita.

Por su extremo más estrecho se encaja en el conducto auditivo externo.

La pieza está taladrada y el tubo tiene un diámetro de 5 milímetros en el extremo interior, y va ensanchándose hasta un centímetro en el extremo opuesto.

Cerrando la apertura exterior hay coloca los sucesivamente y en este orden: un anillo plano de goma o de cuero, un disco de tela metálica muy fina, otro anillo, un diafragma muy delgado, un nuevo anillo, otro disco de tela metálica, y por fin, un anillo igual a los tres anteriores.

En esta disposición, el diafragma y los discos se hallan libres, excepto en los bordes sujeto por los anillos.

Con un sonido ordinario o poco intenso el diafragma vibra apartándose algo de la posición de reposo, y la vibración se transmite sin dificultad al oído; pero si el sonido es muy fuerte, como el de un cañonazo, la vibración del diafragma, que sería muy amplia, se halla limitada por los discos de tela metálica; de consiguiente, el brusco aumento de presión del aire no puede afectar a la membrana del tímpano que se halla detrás del aparato.

Este es doble, uno para cada oído, y va encerrado en un pequeño y apropiado estuche.

Conócese con el nombre de «aparato Mallock-Armstrong», defensor del oído.

TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy. Vista de un incidente de apelación de una causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto.

Causa del Juzgado de Almería, contra José López Rodríguez, sobre contrabando.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem del Juzgado de Purchena, contra Francisco Guerrero Rodríguez y otro, sobre malversación.—Abogados, don Nicolás Padilla y don Alejo Muñoz; procuradores, don Francisco Sánchez Roca y don Tomás Zárate.

MÁS VALE ASI El trigo Argentino

La Dirección de Estadística y Economía rural de la República Argentina calcula que de la última cosecha de trigo podrá exportar dicho país unos tres millones de toneladas. De esta cantidad han salido ya, hasta mediados de Marzo, fecha a que alcanzan los datos 500 mil toneladas. Quedan, por tanto, disponibles para la exportación 2 y medio millones de toneladas.

Se ha demostrado también que los Estados Unidos producen trigo para exportar a Europa, y así, ha podido comprarse en España cuanto se ha necesitado en el período último, hasta que comenzó a venir trigo argentino.

La importación de dicho cereal, en la cantidad que se puede necesitar, se hará a precios regulares, por su abundancia y porque varios

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

países beligerantes que lo compraban antes, no podrán adquirirlo ahora, por las dificultades que hay para el transporte.

Todo esto asegura el abastecimiento con facilidad y sin encarecimiento, de un artículo tan indispensable para la alimentación como el trigo.

Si a esto se agrega que, según todos los cálculos, la cosecha de cereales en España se presenta muy buena, esperándose un rendimiento extraordinario, así por el buen tiempo que hemos tenido como por el aumento de siembra en terrenos que antes no se aprovechaban, resultará en definitiva una mejora en la riqueza Patria, que no se necesitará importar tanto trigo, y que el que sea preciso, podrá adquirirse con facilidad y en mejores condiciones de precio.

Todo ello es satisfactorio en extremo.



La Prueba de LA ESCALERA

Toda persona que al subir los tramos de una escalera respira con dificultad, y se ve obligada a detenerse, a consecuencia de punzadas en el costado, es persona anémica, pobre de sangre. Quiere decir que está en el caso de efectuar una cura, de unos cuantos días, por las Píldoras Pink; de esta manera desaparecerá la pobreza de sangre.

Si la enferma descuida el enriquecer y purificar la sangre empeorará la dolencia; la enferma se pondrá peor, no podrá seguir en sus ocupaciones y al cabo tendrá que ir a parar a este, a tener que enriquecer la sangre, harto empobrecida.

Píldoras PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 24 pesetas las 6 cajas.

CUENTO

Un Alcalde ingenioso

(DE NUESTRA COLOBORACIÓN) Allá por los años de 1860 existía en un pueblo de la provincia de Málaga, un Alcalde, poco leído e instruido, pero de un talento natural, que era la envidia de todos sus convecinos.

Por la mañana se iba al campo, labraba sus tierras, daba órdenes a los gañanes y cuidaba de su hacienda con perfección, logrando no ser engañado por los que tenía a su servicio.

Al ponerse el sol, montaba en su

yegua y hacía su entrada triunfal en el pueblo, cuya dirección y orden público les estaban confiados por S. M. la Reina Doña Isabel II (que santa gloria haya).

Todas las noches despachaba con el Secretario, que a pesar de ser hombre energético, ducho en pronunciamientos, maestro en elecciones, docto en trampas concejiles y más listo que Cardona, no sabía resistir ni engañar al monterilla que le había tocado.

Es cierto que en un principio entre ambos se suscitaron reyertas y hasta mediaron palabras gruesas, probablemente no contenidas en el Diccionario de la Lengua Castellana; ni en ningún otro, pero no era menos cierto que al fin el Secretario transigió, se dejó guiar por el rústico Alcalde, que tenía el pueblo a sus órdenes y más tranquilo que una balsa de aceite.

Dos o tres veces por semana, ambos dedicaban un par de horas a recorrer el pueblo, reconviniendo a los trasnochadores, cerrando las tabernas, que a pesar de ser el pueblo chico no eran escasas, y quitando las armas a todos los que las llevaban. Y ya sabían los que trataban de ofrecer resistencia, que el propio Alcalde solía propinarles un par de cachetes, atarles codo con codo y llevarlos a la cuadra de su casa, convertida en prisión provisional.

Pero un día se presentó en el pueblo cierto forastero, recomendado por el cacique del distrito, quien en vista de que los taberneros prosperaban en el lugar de marras, sintió deseos de ejercer esta industria. Dicho y hecho. Con los ahorritos que tenía compró una taberna, la aseó y adornó con los retratos de Cuchares y el «Tato»; llenó unos cuantos barriles de vinos, exhibió un par de docenas de botellas y se preparó a ganarse el dinero.

Alardeando de sus influencias hizo caso omiso de la orden de la autoridad concejil para que los establecimientos de bebidas se cerraran a las diez de la noche. Oyó las amonestaciones como quien oye llover. Se reía de las amenazas y no hizo caso de las multas, pues, apenas se las imponían, su protector, el cacique, escribía para que se las perdonasen.

Preocupado el monterilla con aquel desobediencia, y aunque veía en peligro su vara, no se conformaba con este ridículo, ya que el caso se comentaba en el pueblo, y los de más taberneros empezaban a hacer lo mismo, o sea no cerrar a las horas ordenadas.

Cuando fué a Málaga habló con el Gobernador; del caso, pero éste no le dió importancia; antes por el contrario, se rió y dijo solamente que obrara dentro de sus atribuciones. Escribió al cacique y éste no le contestó.

Entonces se lo ocurrió un ingenioso recurso. Llamó una noche al Secretario y le dictó el siguiente bando:

Art. 1.º Las tabernas podrán estar abiertas en este pueblo tanto de noche como de día.

Art. 2.º Desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana nadie estará obligado a pagar en la taberna el vino que consume.

Art. 3.º El alguacil de este



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JUNIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PRILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Ayuntamiento cuidará de que se cumplan estas órdenes, protegiendo a los taberneros para que permanezcan abiertos sus establecimientos y a los bebedores para que no paguen lo que beban dentro de las horas fijadas.

El bando se fijó en el sitio más visible de la plaza. Inútil es decir que a las diez menos cuarto cerraban todos los taberneros y que el «forastero» tuvo que irse con la música a otra parte renegando del Alcalde y de su gramática parda.

Narciso Díaz de Escovar.

Juzgado municipal

DIA 15.

Nacimientos.

Genaro Rull Roldán.

Defunciones.

Apolinar Martínez Belver y Juan Rodrigo Sánchez.

Casamientos.

Ninguno.

DE PEDAGOGÍA MÉDICA

La gimnasia sueca.

Muchas cosas de apariencia sencilla suelen encerrar conceptos de trascendencia social inmensa; y algo parecido sucede al tema que va por epígrafe; que no es, por cierto, producto de una alambicada rebuca filosófica ni metafísica, sino simplemente copia de la portada de un libro dedicado a la educación de los niños, que anda a diario en manos de padres y maestros; pero que, en general, ni unos ni otros prestan la atención debida a los salubres preceptos que contiene.

Y si rompiendo la habitual costumbre de dejarlos encerrados en el estrecho molde del libro didáctico, que pocos leen, los llevamos hoy a las columnas del periódico, es porque estimamos que la prensa diaria es el vehículo educador más eficaz que en la actualidad se conoce entre los pueblos de mayor cultura, entrando siempre triunfadora lo mismo en el hogar humilde que en el palacio del potentado.

Tienden a que los preceptos educativos a fomentar el desarrollo físico desde la infancia; y no necesitamos apuntar siquiera, por ser cosa que está en la conciencia del menos avisado que todos los cuidados serán pocos para que el niño recorra las facetas de la niñez con los menores contratiempos de salud posibles; pero si hemos de advertir a quienes lo ignoran, que los refinamientos cada vez mayores de la vida moderna, exigen también mayor consumo de energías físicas mentales y morales; y en sostener el deseado y necesario equilibrio de esta tríada funcional en el hombre desde sus primeros pasos para las luchas de la vida, está el secreto pedagógico que pueda llenar cumplidamente tales fines.

Y la naturaleza nos enseñe el camino más conveniente que debe seguirse, escalonando, como escalona, desde la niñez la sucesiva aparición y desarrollo de las tres facultades, señaladas por tres etapas distintas muy visibles para los educadores que tengan el propósito de apreciarlas y de dirigir oportunamente sobre cada una de ellas su acción educativa para que no se rompa aquel mentado equilibrio. Y si resulta grato a nuestro espíritu contemplar en la naturaleza los tipos de la planta lozana y del animal vigoroso, porque todo ello representa y significa salud, vida, perfección y belleza, mucho más sería ver desfilar extasiados ante nuestros ojos a una nueva generación plétórica de energías físicas, y que llevando en sus entrañas alientos de nuestra propia vida, pueda ser el legítimo orgullo de la raza; y quien sabe si algún día se verá obligada a ser la heroína defensora también del pedazo de solar patrio donde descansan en fría tumba nuestros inertes despojos.

De que estos conceptos son exacta realidad que debe encauzar en nuestras costumbres, dicenlo muy claramente los pueblos que culminan en las vías del progreso, incorporándose a sus reglamentos escolares de obligatorio cumplimiento, y alentando, y aun favoreciendo, la creación de sociedades deportivas que tienden al mejoramiento físico de la razón; y aunque ningún país gane en iniciativas a nuestra fecunda y teorizante Gaceta, hay que reconocer con verdadera amargura que quedamos siempre a muy larga distancia de la práctica bienhechora y de la eficacia provechosa. Todos los ejercicios preceptivos y el material docente para ese objeto, se reduce hoy en nuestras escuelas públicas

y privadas a la obligada exhibición del trapecio, las cuerdas, la barra fija, las pesas y la escala, y más que como material útil educativo, que nadie usa, como acostumbrada decoración del establecimiento.

Y no va en esto censura alguna a la respetable clase docente, digna por muchos conceptos de ser alentada y considerada, siquiera sea por la elevada misión educadora que la sociedad le confía; no, el origen de tales deficiencias está en la falta de costumbres públicas; en la falta de ambiente social, campo único donde germinan y florecen con entera lozanía la nobilísima idea y el sano propósito de redención y positivo progreso nacional. Trabajemos todos resueltos en hacer ese ambiente y habrá quedado hecho el sólido cimiento de la obra futura.

Pasando por alto la enunciación de todos los medios que la Higiene aconseja para el mejor desarrollo físico de los niños, por caer fuera de nuestro propósito, ya es tiempo de que digamos algo de la «gimnasia sueca», objeto primordial de estos renglones. Debe su nombre al profesor Ling de Suecia, que fué el iniciador y entusiasta propagandista de dichos ejercicios y que responden exactamente al funcionamiento de todos nuestros músculos, que caen bajo la acción de la voluntad.

Este sistema de gimnasia no busca el máximo de esfuerzo muscular o atlético, sino el efecto puramente higiénico; no consiste en la violencia brutal del ejercicio, sino en las moderadas flexiones y extensiones de los órganos y en procurar que ningún sistema orgánico se desarrolle con desventaja funcional de los restantes. Por tales razones, en la gimnasia sueca están descartados todos los aparatos cuyo uso demanda esfuerzos violentos y resulta justificada su aplicación en todas las edades y con especialidad en la infancia, desde los cuatro o cinco años en adelante. En una palabra: este género de educación física debe tender a que resulten hombres vigorosos y robustos y no a formar atletas ni hombres de circo; no constituye ya una profesión y no van por ese lado nuestros intentos.

Cuando las prácticas se hacen por grupos de alumnos ejecutando los movimientos ordenados de modo simultáneo, insensiblemente van adquiriendo los niños a su vez cierto espíritu de disciplina militar, que no huega en ninguna función de la vida social.

Hemos tenido ocasión de ver un grupo escolar iniciado en las prácticas de la gimnasia sueca y quedamos verdaderamente sorprendidos de lo grato y fácil que es su aprendizaje al gremio infantil. Tiene para los niños tanta atracción el sencillo ejercicio, que los pequeños grupos se nutren espontáneamente de «voluntarios», en razón a que las prácticas resultan un juego más donde se expresan gozosos su ánimo y regocijan su espíritu, muy especialmente después del obligado quietismo que exigen las otras fases de la enseñanza infantil.

¿El secreto de estos éxitos? preguntamos llenos de curiosidad al maestro director.

Es muy sencillo, señor. Consiste únicamente en que una vez al día, bien por la mañana o por la tarde, reste de sus juegos habituales quince o veinte minutos para dedicarlos a este ejercicio, y lo hacen con total satisfacción, que de ordinario vienen a proponerme que anticipe la hora.

Y mi sorpresa fué mayor todavía cuando al preguntar a algunos alumnos sobre puntos relacionados con los otros extremos de la enseñanza primaria y elemental, todos me contestaban de acuerdo. «Observo, le repliqué, que ninguno me contesta con los consabidos parralitos de memoria?—No le extraña a usted, porque lo poco o mucho que sepan, se los he enseñado a la viva voz y por enseñanza «objetiva», obligándolos a que se acostumbren a formular por sí las ideas. Estos mayores (los de 7 años), añadido, han tomado ahora los primeros libros para iniciarlos ya en el estudio teórico que les corresponde.

Encantados, dijimos para nuestro capote. Indudablemente este hombre es un pedagogo de cuerpo entero y por añadidura completamente enamorado de su profesión, pues para que nada le faltara a su espíritu codicioso de enseñar, poseía los conocimientos necesarios de Anatomía y Fisiología humanas, que aplicaba en aquellos ejercicios con gran acierto, obteniendo brillantes y efectivos resultados.

Y para que los esfuerzos del maestro den el resultado apetecido en cualquier orden de la ense-

ñanza a los niños, somos partidarios de que la escuela debe ser una prolongación del hogar; y de éste deben partir muchas iniciativas que ayuden al profesor en su cotidiana tarea educativa. De este modo, el niño se encoetaría siempre entre ambos extremos vigilantes, para premiarlo en sus progresos, para corregirlo en sus distracciones o para alentarle en sus desfallecimientos.

Esta es la única manera de hacer verdadera obra educativa y de positivo alcance social.

Dr. Enrique Paniagua. Almería, Junio, 1915.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 86; hembras, 66. Hospicio, 180 y 147; expositos, 21 y 5; Manicomio: 105 y 69. Total, 597.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante: don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

A disposición de la autoridad de Marina ingresaron ayer en esta prisión, Miguel Ferrer García y Miguel Vivas Romero y fueron puestos en libertad José Amador Torres, Antonio Moreno Amador, Rafael Amador Rodríguez y Bernardo Amador Santiago.

Quedaban reclusos 57 hombres y 6 mujeres. Total 63.

REAL ORDEN.

Fomento de casas baratas

Ha aquí la parte dispositiva de la Real orden reciente dictada por el ministro de la Gobernación:

«S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales, se ha servido disponer que las condiciones que habrán de cumplirse para tomar parte en dicho concurso, sean las siguientes:

1.ª Las Sociedades cooperativas que pretendan optar a este concurso presentarán en la segunda quincena del mes actual ante la Junta de fomento y mejora de Casas baratas correspondiente, o en defecto de este organismo ante el Instituto de Reformas Sociales hasta las seis de la tarde del día 30 del corriente mes, la oportuna solicitud.

2.ª A la solicitud se acompañarán los documentos necesarios para acreditar las circunstancias que a continuación se expresan:

a) Haber obtenido la calificación de casa barata en la forma dispuesta en el artículo 3.º del Reglamento de 11 de Abril de 1912.

b) Indicar el fin que la Sociedad concursante se propone, en relación con las casas edificadas o que proyecta edificar, el plan trazado para llevarlas a cabo, el cálculo en que se basa su gestión financiera, los plazos de construcción o casos construidas, si se encuentran o no alquiladas o adjudicadas en propiedad las viviendas y cuantos extremos análogos se estimen oportunos para fundamentar su petición.

c) Hacer constar, con referencia a sus Estatutos, que los beneficios como empresa no excederán del 4 por 100 anual.

d) Las Sociedades cooperativas que tengan entre sus fines el de la construcción de casas baratas para sus socios, deberán acreditar que practican las operaciones de cooperación en la construcción con entera independencia económica de las que se refieren a otros fines sociales, sin que, en ningún caso, la responsabilidad contraída en la gestión de éstas, afecte a las operaciones relacionadas con la construcción de casas baratas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de Reglamento.

e) Presentar en forma legal los justificantes de las operaciones de préstamo realizadas, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 21 de la Ley reformada por la de 29 de Diciembre de 1914, y en el artículo 98 del Reglamento, y de las condiciones en que se hace la emisión de obligaciones, garantías de las mismas y cuándo se amortizan; y

f) Hacer constar el capital empleado en la modificación de casas baratas en el momento de formular la petición y cual es el capital que anualmente se invierte en las obras.

3.ª Durante los quince días que

median del primero de Julio al 15 del mismo, informarán las Juntas respecto de las solicitudes que hubieran recibido, remitiendo inmediatamente dichas solicitudes e informes al Instituto de Reformas Sociales, quien a su vez informará sobre la distribución de la subvención legal y remitirá la conveniente propuesta, con todos los antecedentes, al Ministerio de la Gobernación; y

4.ª Para la distribución de este primer 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el artículo 99 del Reglamento citado.»

Movimiento marítimo

Día 15

Entrados.

Vapor «Torre del Oro», de Málaga, con 13 pasajeros y carga.

Idem «Velarde», de Barcelona con idem idem.

Despachados.

Vapor «Torre del Oro», para Cartagena, con 12 pasajeros y carga.

Idem «Velarde», para Melilla, con idem idem.

Pailebot «María de los Angeles», para Alicante, con tierras para la industria.

SIRVA DE ESCARMIENTO.

Jurados a la cárcel.

En la Audiencia de Murcia, se ha visto una causa por robo insufrida por el Juzgado de Cartagena, contra dos individuos.

Constituido el Tribunal se celebró la vista; pero al someter al fallo del Jurado las preguntas correspondientes, el abogado defensor de uno de los procesados denunció solemnemente al Tribunal que varios jurados habían manifestado que si se les daba dinero abandonarían, y si no, no.

El presidente suspendió el juicio, trasluciendo la denuncia al Juez el cual ordenó el procesamiento y prisión del Jurado, que ingresó en la cárcel, donde se constituyó para instruir diligencias, después de haber convocado al abogado denunciante y a su procurador.

Los jurados encarcelados son 14.

Todo visible.

La inteligencia humana todo lo franquea, hasta lo más impenetrable.

Nada hay oculto a la mirada investigadora del hombre y los más recónditos misterios desaparecen ante la antorcha de su sabiduría.

Así se explica que tras un transcendental descubrimiento venga otro, y otro y ciento, transformándolo todo y realizando una obra de titanes.

Ya las paredes más gruesas y los muros más espesos se abren a su paso, mira...

Bueno, esto es el del Tenorio, pero resulta que ni de encargo para el descubrimiento, anunciado por Marconi.

Ver las cosas a través de los muros, parecía una cosa imposible, pero ya ha llegado el momento de que se realice esa maravilla que ha de producir una revolución en la vida humana.

Porque ¿quién está oculto a la «mirada penetrante» del nuevo aparato?

Es para preocuparse con el nuevo invento, por que nada va a quedar oculto en el mundo.

Que no le conviene a uno recibir a sus acreedores, pues ya no puede decir que no está en casa, socorrido pretexto para no solventar las deudas; porque el «inglés», provisto del aparatito, verá que lo de no estar en casa es un pretexto

Depósito de Carbonas Minerales Ingleses de Góngora y S Roche.-Almería. Cardiff superior para vapor 1 a cal ad marca Powells Tillery.-Coke para cocinas-Antracita inglesa Cobbles. Lo mejor que ha venido hasta ahora a Almería Desafían toda competencia en calidad y calorías. Para informes, dirigirse a BATISTE Y MAZO, Aguiar Martell número 9 (antes Pescadores) Almería.

Viajeros. Desde Sierra Alhamilla se ha trasladado a Abia, el médico don Pedro Tena. —Ha regresado a Canjáyar, el banquero don Francisco Navarro Esteban. —Ayer marchó a Cartagena el maestro de capilla de esta Catedral, don Manuel García Martínez. —En el tren mixto llegó de Granada el abogado don Antonio Giménez López. —Ha marchado a Valencia el Rector del Seminario de San Isidalejo don Tomás Torrente.

INSTITUTO RADIUMTERÁPICO DE MADRID. Paseo de Recoletos, 31. Cáncer, lupus, leucoplasias, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, úlceras tuberculosas, escrofulosas y varicosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, refractarias a los medios de curación generalmente empleados, se curan en este Instituto, único en Madrid, por medio del radium. Es de admiración lo que caracteriza este tratamiento en su rapidez y seguridad de acción, sin causar sufrimientos. Enfermedades gravísimas, situadas en regiones peligrosas, matriz y suranjos, pecho, garganta, estómago, rectos etc. reluce su intervención, son curadas frecuentemente en este Instituto por tan poderoso agente terapéutico; lo hemos comprobado.

GACETILLAS. Alcalde interino. Se ha encargado de la Alcaldía interinamente, el primer teniente Alcalde don Manuel Juárez, por tener que ausentarse de la capital tres o cuatro días el Alcalde propietario don Ramón Durbin. Intento de robo. En una casa de la calle del Gran Capitán, se intentó en la madrugada de ayer cometer un robo, el que no realizaron porque los ladrones se apercebieron de que iban a ser cogidos en el garlito. Ya habían abierto la puerta, aporreando una ganza, que por cierto dejaron abandonada en la puerta. Venta de casa. Se vende una de planta baja y sólida construcción compuesta de cinco habitaciones. Precio muy económico. Para más detalles e informes en la Administración de este periódico. No se admiten correos. Designación. Nuestro particular amigo don Domingo Lozano, director de la Escuela Normal de esta capital, ha sido designado para desempeñar el grupo de Matemáticas de dicho Centro docente. Subasta de efectos. En la Sección Telegráfica de esta capital, se ha señalado durante el plazo de 15 días, la subasta de varios efectos de desecho, consistentes en 746 cilindros de zinc y diferentes herramientas.

Fonda Española REAL, 35. Hospedaje desde 2 pesetas diarias. Abonos por mensualidades a 60 pesetas y sin habitación 45 pesetas.

Zaragüeta. El pudor de las señoras será un mito, porque si con el descubrimiento se ve a través de los muros ¿qué no se verá a través de las telas clarines que las damas usan en el verano? Comprendo que algunas no tendrán escrúpulos porque es un invento y ya ensañan dos dedos de cada cosa; pero las que no están por estas frescuras han de pasar muy malos ratos si saben que sus más adorables encantos están al alcance del ojo masculino con el auxilio del nuevo aparato. Las señoras con auxilio del aparato, podrán formar idea de la belleza plástica de los hombres, y siempre es una ventaja para el porvenir. Nada, lo dicho, todo va a estar a la vista y para que nada se escape ahí tienen ustedes el procedimiento empleado en Alemania para iluminar por dentro a un sello haciéndolo transparente. ¿Y como se transparenta un sello, por qué no se ha de transparentar un hombre? Este descubrimiento resulta aún más práctico y de menos peligro que el de Marconi, porque gracias a él veremos el interior humano como lo vemos la piel y ya pueden ustedes calcular lo que esto significa en el progreso de la Medicina. Bastaría hacer funcionar el aparato para que viéramos en qué consistía un dolor de estómago, o un malestar en los riñones o cualquier perturbación gastro intestinal. Para los efectos de nuestras afecciones sería sumamente eficaz el descubrimiento, pues sabíamos que éstos tienen «malas tripas», «mal corazón», «mucho estómago», una «barbaridad de riñones», etcétera, etc. Todo sería cuestión de que el individuo o individuo sujetos a la investigación, se dejase iluminar las vísceras. Y con este adelanto y los que vayan viniendo, pues ahí no ha de detenerse la marcha progresiva de la humanidad, no ha de faltar mucho tiempo para que el ámbrodo interior del cuerpo, se haga con la misma facilidad que se hace el de una habitación y nos encontremos a cada instante sujetos «alumbra-dos» sin necesidad de haber visitado la taberna. Nada, lo dicho, a la vuelta de algunos años todo va a estar a la vista. Lo siento por los fabricantes de tejidos y por los sastres, porque no estando nada oculto ¿para qué se quiere la ropa? El traje paradisíaco va a ser la última moda. Zaragüeta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 15.

Noticias de Francia

Se ha recibido de París el siguiente telegrama oficial.

No ha ocurrido nada nuevo, salvo un ataque del enemigo a quien tomamos el día seis a Vies, siendo rechazados completamente.

Un cañón de gran alcance arrojó dos proyectiles sobre Compiègne, no causando daños materiales ni desgracias.

De origen ruso

El despacho oficial de San Petersburgo dice también lo siguiente:

En Windau rechazamos al enemigo, impidiendo nuestras tropas que atravesara el río. Entonces atravesaron por otro punto pero le contuvimos la ofensiva, sosteniendo un rudo combate.

En las posiciones de Chau'i tuvimos éxitos alternos.

La artillería pesada bombardeó a Caudi.

En el Norte de Praszitz dimos un contraataque, recuperando casi la totalidad de las trincheras.

En Galitzia sostuvimos también violentísimas luchas, consiguiendo el enemigo vadear el río Lu backowka, apoderándose del pueblo de Tuchla.

En Dniester atacaron sin resultado.

Frente a Zlrawa contraatacamos temerariamente, aniquilando a varias compañías tirolesas y al vigésimo batallón de cazadores. Además capturamos a muchos soldados y oficiales.

En el Cáucaso fracasa con las ofensivas turcas.

De origen italiano

Participan de Roma oficialmente lo que sigue:

Sin modificaciones en Trenyino y Tyrol.

En Montepiano bombardeamos con éxito.

En Ma borjete volamos a parte inferior del fuerte de Hensel cañoneando la artillería la zona de Montenedo Los austriacos abandonaron el campamento huyendo con dirección a Pieza.

Las pérdidas austriacas, según los prisioneros, son elevadísimas. La mayor parte de los austriacos apresados, proceden de las unidades que combatieron a Servia.

El enemigo intentó incendiar el monte Mouffalcone, pero lo impidió nuestra infantería que rechazó el ataque austraco.

No obstante el calor excesivo que se siente es excelente el espíritu de las tropas.

De origen inglés

Otro telegrama oficial de Londres, da cuenta de que el flanco de las tropas inglesas obligaron a capitular a la ciudad de Garra.

Incendios y Espionaje?

Participan de Londres que desde que comenzó la guerra han estado cuarenta incendios en establecimientos militares y particulares dedicados a la fabricación de armas y municiones.

Se sospecha que se trata de un espionaje alemán.

Otras noticias.

Madrid 15

De Palacio

El señor Obispo de Guadalajara (Méjico), ha estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey. Al mismo tiempo, se habló de la situación grave por que pasa la República mejicana.

El viaje de los Reyes mañana a La Granja, lo harán en automóvil.

Lerroux, Dato y Romanones

El diputado radical señor Lerroux, ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Dato, reservándose aquel el objeto de dicha visita.

El señor Dato ha explicado la visita del señor conde de Romanones, que fué para acordar hacer un homenaje en Burgos a difunto ilustre hombre público señor Alonso Martínez.

La firma

Se ha firmado hoy el nombramiento de teniente fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, a favor del señor Asencio y de abogado fiscal el señor Besada.

El jueves se firmará el correspondiente decreto para que tenga intervención lo civil en los ramos de Guerra y Marina.

Muerto por rabia

Participan de Barcelona que en el Hospital clínico, ha fallecido esta mañana un niño que estaba atacado de hidrofobia por haberle mordido un perro.

A dicho niño no se le aplicó el tratamiento por haberse diagnosticado en el Laboratorio que el perro no estaba rabioso.

Se instruye proceso por tal motivo.

El empréstito

La suscripción al empréstito de 750 millones de pesetas, como segundo día que es hoy ha estado animadísima.

Entre ayer y hoy se han cubierto 100 mil onces.

A la judicatura

La «Gaceta» de hoy publica un anuncio sacando a oposición cien plazas de aspirantes a la judicatura.

BOLSA.

4 por 100 interior. 71 35
5 por 100 amortizable. 98 25
Londres a la vista. 25 27
París a la vista. 00-00

Echagüe en Sevilla

Dicen de Sevilla que el ministro de la Guerra general Echagüe, ha impuesto hoy cruces a los obreros de las fábricas militares que más se han distinguido. Pronunció un discurso prometiendo que el Rey les dedicará y mandará un retrato. El acto se celebró con gran solemnidad.

Además el general Echagüe dió un banquete en honor de los coroneles del Cuerpo de Artillería jefes de las fábricas militares.

Consejo de guerra

En el Consejo Supremo de Guerra, se ha visto hoy la causa seguida a un oficial que en Melilla mató a un compañero.

El fiscal le pide la pena de 14 años.

Festival benéfico

En la Exposición de Bellas Artes se ha celebrado hoy un festival benéfico del Montepío de escultores y pintores.

Asistieron los Reyes y muchas otras personalidades.

El señor Bergamín

El ex ministro señor Bergamín, ha visitado hoy al señor Dato, dándole cuenta de su reciente viaje a Valencia y de las impresiones que allí ha recogido.

Vapor incendiado

Un nuevo telegrama de Barcelona dice que se ha incendiado el vapor inglés «Kesla» que se halla en aquel puerto cargado de yute. Todo el cargamento ha quedado destruido.

Recompensas militares

Las recompensas concedidas a jefes y oficiales de la guarnición de Larache ascienden a un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y dos tenientes. Además se conceden 24 cruces de María Cristina, y numerosas rojas y sencillas pensionadas.

¡Buena indemnización!

La empresa de teatro Real ha presentado hoy una demanda contra el diario «La Tribuna», pidiéndole una indemnización de 500,000 pesetas por la campaña en contra que ha hecho y que la estima difamatoria.

Hay carbón

El Gobierno tiene excelentes impresiones sobre el abaratamiento del carbón para usos industriales.

Desde los Estados Unidos ofrecen grandes cantidades a precios que difieren poco al de los mercados ingleses.

El Director de Correos

Ha marchado a Andalucía y Extremadura, el Director General del Cuerpo de Correos señor Ormu, con objeto de elegir sitios para la construcción de casas para las oficinas del ramo.

También al mismo tiempo inspeccionará los servicios.

La fiesta nacional

En la plaza de Algeciras se ha celebrado hoy la tercera corrida de feria.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín LA LOLITA (A. enys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3%, acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

ALFREDO RODRIGUEZ

Oficinas, Gerona, 5 - ALMERIA - Teléfono número 80

Dirección postal: Apartado número 28

Dirección telegráfica y telefónica: CALVACHP, Almería

Table with 2 columns: Items (Carbones Minerales, Harinas, Azúcares, etc.) and Locations (Muelle de Poniente, Almadravillas, etc.)

Comisiones, Coasignaciones, Representaciones.

celebrado hoy la tercera corrida de feria

Los toros de Santa Coloma resultaron buenos.

Gallo estuvo colosal en uno, concediéndole la oreja; en el segundo ma. Joselito y Belmonte hicieron faenas estupendas y dieron estocadas superiores; al último se le concedieron dos orejas.

Joselito banderilleó coosalmente. El público salió entusiasmado de la corrida.

PERPEN

CONCURSO.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Esta Compañía abre un concurso para el suministro de todos sus impresos, durante tres años.

Las condiciones que han de regir para el mismo pueden consultarse en las oficinas del Consejo de Administración en Madrid, calle de la Lealtad 11; en la Dirección de la Explotación de la Compañía, Estación Granada; en la Agencia de Barcelona, calle Universidad 15, 3.º, 2.º, o en Almería, Servicio de Almacenes, Estación.

La modelación y muestras de papel en que se han de confeccionar los impresos podrán examinarse hasta el día 10 de Junio a las 12, en la Dirección, en Granada y desde el 11 al 30 de dicho mes en las oficinas del Consejo de Administración, cuyo domicilio en Madrid ya queda indicado.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse en el Consejo, en la Agencia de Barcelona y en la Dirección de la Explotación de la Compañía en Granada, hasta las 12 del referente día 30 de Junio, en que termina el plazo de admisión.

Granada, Mayo de 1915.—El Director de la Explotación, EUSEBIO PELEGRI Y FUSILLAS

Juan A. Martínez Limones. MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho: de 10 a 12. Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 5. ASISTENCIA A PARTOS. Carrera de Santa Rita núm. 6.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 4.

VINOS DEL PAIS

En el establecimiento de u tramarios de Manuel Montes Tenorio, calle del Santo Cristo, número 1, esquina a la de Mariana, se vende rico vino del país a 25 céntimos litro.

Ojo. No equivocarse. Santo Cristo, 1, esquina a la calle de Mariana.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA. Horas de consulta: de 2 a 5. Paseo del Príncipe, número, 38

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ, Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 12 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 23 (esquina a la Real).

MOSAIOS ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA. 3

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Casa de Campo

A tres kilómetros de la Capital y en el sitio más sano de los alrededores se alquila casa de construcción moderna, amplia y con toda clase de comodidades. En esta redacción informarán.

Papelaria, Librería

y encuadernación. impresos de todas clases, con prontitud, economía y exactitud. Precios reducidísimos en papeles de todas clases para imprenta y encuadernación.

Gramófono nuevo y placas

se vende. Razón en esta imprenta

Músicos multados.

Han sido multados por el Presidente de la Comisión de festejos señor Pérez Burillo, los individuos siguientes de la banda municipal.

En cinco pesetas, Miguel Morales y Ramón Rodríguez, y en un día de haber, Cristóbal Giménez, Francisco Pérez Membrive, Andrés Olliver, José Alvarez Villegas y Juan Salazar.

Todos ellos por no cumplir con la obligación que tienen de asistir a donde se les ordena.

Café Suizo.

Para tomar una buena taza de café, o un sorbete fino, se debe ir al Suizo. Esta casa se cuida mucho en servir bien a su clientela.

Detención.

La Guardia civil ha detenido en Gérgal, a Pedro Caparrós Rodríguez, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Cuevas.

Concesiones telefónicas

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se anuncien las subastas para construcción y explotación de Centros telefónicos urbanos en Guadix y Baza y otras ciudades.

Muchos enfermos

del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Salz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Incidente.

Ayer mañana surgió un incidente en la Estación de Gérgal, entre el jefe don Demetrio Giménez López y el guarda agujas.

Parce ser que el subalterno dió al jefe una bofetada.

El incidente no tuvo otras consecuencias, por la oportuna intervención del telegrafista.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Muerte repentina.

Ayer tarde, momentos antes de embarcar en la Torre del Oro, para trasladarse a Cartagena, falleció en el Andén de Costa un hombre, que según nos aseguraron, contaba unos cien años.

Avísalo el juzgado, éste se presentó en el lugar del suceso, en unión del médico forense, quien certificó que había fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco.

De comercio.

Ha dejado de pertenecer al establecimiento de tejidos «La Verdad», situado en la calle de Sebastián Pérez, nuestro amigo el competente comerciante y representante de varias casas de negocios de Barcelona y Jerez, don Juan Díaz Martínez.

Tenemos entendido que la separación del señor Díaz de dicho establecimiento obedece a tener que atender a sus asuntos propios, relacionados con el comercio.

Dividendo.

Los accionistas de la respetable «Sociedad Minera de Almagrera», reunidos en junta ordinaria, en París, han aprobado las cuentas de 1914, que arrojan un beneficio neto de 509.171 francos contra 696 mil 060 en 1913 y, en vista de los actuales acontecimientos, han acordado pasar a cuenta nueva el total disponible que asciende a 538 532 francos.

El año anterior distribuyó 6 francos bruto por acción y 17,76 neto, por parte.

Seguros

contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones, se contrata por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONIMA DE ACCIDENTES».

Para informes, TEODORO FERNANDEZ, Almería. Baja de Reyes Católicos, 5. (Chalet Viciosa).

Se alquila.

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón. Razón, calle de Guzmán, número 2, (frente a la iglesia de P. P. Jesuitas).

Se alquila.

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33. (Cuatro calles).

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Martín 20, frente a calle Real.

Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Se alquila

un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico.

En esta imprenta informarán. También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Se está persiguiendo judicialmente a los Drogueros y Farmacéuticos que, aprovechándose del crédito del conocido Licor del Polo, despachan, por medida, engañando a los incautos, cualquier póctica, quizá nociva, haciéndola pasar por ten acreditado español. ¡Ojo! en ningún caso el Licor del Polo se vende suelto. No dejarse engañar.

TEATRO

En Variedades

Telegramas recibidos anoche por la empresa de este popular teatro, dan por terminado el contrato con la compañía del eminente barítono Sagü Barba, para actuar en el referido coiseo por diez únicas funciones, las cuales darán comienzo el sábado de la próxima semana.

Muy en breve daremos cuenta de las condiciones y precios del abono, como también de los estrenos que se han de representar, los cuales serán sin duda todo lo más escogido del moderno repertorio, pues tanto la empresa como el gran artista, de gratísimo recuerdo, tienen empeño de quedar a gran altura con este público, de quien tienen recibido sobradas pruebas de afecto.

EXAMENES

La Academia de Bellas Artes

Hoy, a las nueve de la noche, comenzarán los exámenes en la Academia de Bellas Artes, que con tanto acierto dirige nuestro amigo don Joaquín M. Acosta.

Los exámenes en la Sección de Dibujo y Pintura terminarán el jueves.

El viernes se examinarán los alumnos del Conservatorio de Música (solfeo primer año).

El sábado continuarán los del primer año y se examinarán los del segundo.

El lunes: señoritas alumnas del primero y segundo año de solfeo.

El martes: señoritas alumnas del piano. Primer y segundo año.

Miércoles: señoritas alumnas del tercero y cuarto y violin de primer, segundo, tercero y cuarto año.

Jueves: exámenes de las señoritas alumnas y a alumnos de la Clase de Decimación.

La Academia proyecta celebrar una velada como final de los exámenes en honor de las autoridades de Almería.

Para presenciar los exámenes se han invitado a significadas personalidades.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Lutgarda; vg. Quirico, Julita, Aureo y Justina, mrs., y Juan Francisco de Regis, S. J., cf.

La misa y el oficio divino son de la feria 4.ª, con rito simple y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Aurora, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro Stos. Atanasio, Félix, Digna e Inocencio, mrs., Bessarion y Kanerio, cfs.

La misa y el oficio divino son de la feria 5.ª, con rito simple y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago

NUESTRO CLIMA.

Observaciones meteorológicas practicadas ayer, por mañana y tarde, en este Instituto provincial.

POR LA MAÑANA

Table with 2 columns: Weather conditions (Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.) and values.

POR LA TARDE

Table with 2 columns: Weather conditions (Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.) and values.

Fosfo-fito-Kola Aliño

NOVISIMA MEDICACION FOSFORADA

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico, reconstituyente, a teneurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías de España.

AL POR MAYOR: Farmacia Viuda del Doctor Aliño, Plaza del Mercado, número 52, Valencia.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS - FRASCO PEQUEÑO, 2'75 PESETAS



COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse a autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

..... 10, Paseo del Príncipe, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayer.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados.

Salida de Melilla, los martes.

Salidas de Almería: los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla: las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jets de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla: señores viajeros que lo soliciten.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Cresota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRCS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-PAULIS y en todas las farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Auto Garage Victoria
Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3
(CASAS DE VICIANA)
Talleres para automóviles
AUTOMOVIL DE ALQUILER
Propietario: E. Viciana y Viciana, Almería

Café nervino medicinal

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Bona botica y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos — Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalla, 26, (junto al Correo).

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé.

Profesor Brocca.

IDIOMAS

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turía y Franco

de la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 17 de Junio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 16 de Junio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 1.º de Julio

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 75.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta importante información.

Máquina y caldera

de vapor, de 25 x 30 caballos. Se venden de ocasión. Razón: Calvo, Hermanos, Gran Vía 18, Bilbao.

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños, señoritas ó señora, ama gobierno ó cosa análoga, con inmejorables informes y modestas pretensiones.

ALMERIA.

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL